

de su gobierno un prototipo de caudillo y caudillaje...»<sup>125</sup> Alberdi, por lo demás, invierte la ecuación sarmientina: la barbarie es engendrada por el centralismo financiero porteño y no por las campañas: los caudillos citadinos son más nefastos que los de chiripá y caballo. El problema es presentado en términos de distribución de rentas; la única razón real y valedera reside en los intereses económicos.<sup>126</sup> La rapacidad porteña habría impedido la constitución de un poder nacional capaz de imponer el orden en el país entero; los caudillos no habrían sido sino auxiliares de la causa porteña en la tarea de prolongar la desorganización del país. Pero es preciso suprimir a los caudillos: la salvación de la democracia lo requiere. Pero suprimir no equivale en la idea de Alberdi al exterminio sino a crear las condiciones políticas capaces de anularlos, de subordinarlos al poder central que deberá constituirse omnipotente.<sup>127</sup> En Alberdi hay ideas, de las que nuevamente podrá decirse: discutibles o no, pero ideas. Pero no se podrá pasar por alto que el tono inflamado que las informa —dentro de la habitual sobriedad alberdiana— tiende a arrojar pedradas al tejado de Sarmiento y a la cabeza de Mitre. Pero objeciones aparte, es la suya la propuesta más racional, incluso porque rehuye frecuentemente los lugares comunes de la barbarie, etc. Con Mitre hay una diferencia radical: para éste la anarquía tiene «sus raíces en el pueblo».<sup>128</sup>

### 3.2.4. Caudillos y hombres de pro

Sin necesidad de extendernos sobre la colaboración que hombres «cultos» y de «distinguido» linaje prestaron a los caudillos, dediquemos a este tema unas pocas líneas. Entre los oficiales de Quiroga encontramos a Paulino Orihuela, poderoso ganadero de Atilas (La Rioja), vinculado con «... las familias fundamentales de los departamentos Rivadavia y Vélez Sársfield (de esa provincia, L.P.) [...]: los Peñaloza, Vera, Gómez, Ocampo, Mendoza, de la Vega, etc.»<sup>129</sup> Cárcano, en su violenta diatriba contra Quiroga, anota que en Córdoba complotan a su favor y en contra de los Reinafé los Arredondo, «de estirpe virreinal» y Juan Pablo Bulnes, «... emparentado con encumbradas y prestigiosas familias...» Lo mismo Manuel Navarro.<sup>130</sup> El apellido Rawson en San Juan, Gondra en Santa Fe y los integrantes de la legislatura porteña bajo Rosas también deponen como pruebas. Sin olvidar que en 1833 se publica en Buenos Aires una *Corona lírica* destinada a Alejandro Heredia, de Tucumán, en la que aparecen honrando al caudillo Sixto Terán, Bonifacio Huergo, Luis Pose, Ezequiel Paz, Marcos Paz (futuro vicepresidente de Mitre) y Juan Bautista Alberdi.<sup>131</sup>

<sup>125</sup> Juan Bautista Alberdi, Facundo y su biógrafo, edición citada, p. 281.

<sup>126</sup> Juan Bautista Alberdi, Facundo y su biógrafo, edición citada, pp. 316, 317 y 320.

<sup>127</sup> Juan Bautista Alberdi, Belgrano y sus historiadores, edición citada, pp. 134 a 263.

<sup>128</sup> Bartolomé Mitre, Historia de Belgrano y de la..., edición citada, p. 390.

<sup>129</sup> Nicandro Vera, Los llanos de La Rioja, Eñiciones Biblios, La Rioja, 1955, p. 16.

<sup>130</sup> Miguel Ángel Cárcano, Juan Facundo Quiroga, Buenos Aires, pp. 86, 87 y 183.

<sup>131</sup> Corona lírica, Buenos Aires, 1833. José Pedro Varela, un destacado uruguayo, dejó escrito: «Los pomposos programas revolucionarios de los caudillos, los decretos firmados por esos caudillos, las leyes puestas en vigencia por dictaduras militares, más o menos disfrazadas, y toda la decoración civilizada con que se cubren entre nosotros, aun los actos oficiales que menos civilización revelan han sido y son aún hoy obra de los que recibieron su espíritu y su ilustración en las bancas universitarias». En La legislación escolar, Montevideo, 1876, pp. 67 y 68.

## Conclusiones

Difícilmente ignorable como factor de poder que era preciso combatir o pactar con él, la práctica política de la segunda mitad del siglo XIX (para sólo hablar de ese tiempo) incluye al caudillo como factor nada despreciable, principalísimo en ocasiones. Construir un esquema de poder que se pretendía nacional excluyendo a tamaño componente prenatal de la sociedad argentina era tarea utópica que nadie emprendería. Porque en definitiva, a partir de relaciones sociales prenacionales, de un conjunto heterogéneo de hábitos y representaciones heredados de la colonia habría de comenzar la construcción de la nación. Debía pactarse con el caudillo, subordinarlo siquiera coyunturalmente, utilizarlo, si cabe, para las tareas configuradas por la constitución de un poder central unificado capaz en el corto o mediano plazo de ser más fuerte que las parcialidades. Y si era imposible —o reputado de tal— quedaba el expediente del exterminio. El que no existiera una clase social moderna, suficientemente poderosa y extendida en el espacio interno, capaz de constituirse en rectora del proceso estatal nacional por la mediación de sus representantes debía obligar a conciliar con la realidad, todo lo desagradable que ella fuera. Pero eso, en la práctica política. En orden a la construcción del imaginario social, al caudillo y sus acaudillados les estarían reservadas las imágenes a las que hemos pasado revista. Un Estado cuya tarea mayúscula era nada menos que crear una nación destinada a ocupar un lugar preciso dentro de un sistema mundial no podía admitir confusión alguna de jerarquías, de valores y de normas. Debía ser enérgicamente rechazada la glorificación de quienes queriéndolo o no (y en realidad no lo querían) por la manera de su accionar parecían estar contribuyendo a fabricar la imagen y a crear los hábitos de una sociedad en las antípodas de la que se agitaba en el cerebro de los pensadores-hacedores. Los ideales y modelos institucionales en que concordaban sin discrepancias los teorizadores fundamentales del Estado y la nación propugnaban la democracia representativa configurada por el cuerpo político de la minoría dominante; nada que oliera a una democracia más abarcadora, y eventualmente directa podía ser aceptable. En el sistema político en construcción la «soberanía popular», aun cuando extraordinariamente restringida, debía estar representada y mediatizada por un conjunto de individuos en aptitud de filtrar la «voluntad popular» de impurezas incompatibles con el juego de la democracia censitaria.

Pero tornando nuevamente la mirada hacia los caudillos será preciso puntualizar que en sus huestes jamás existió democracia alguna, ni directa ni indirecta. Y aun deberá reconocerse que en algunos casos será dable observar una serie de mediaciones entre el jefe supremo y el pueblo bajo: los caudillejos menores, los jefezuelos de aldea. Pero es claro que no estaremos en presencia de un sistema institucionalizado por ley o código alguno, excepto los códigos y las leyes estructurados por relaciones prenacionales. Entre tanto, no será otra cosa que una visión fantasmal la que asaltarán a los «civilizados»: la tal «democracia bárbara» no era ni una cosa ni la otra. Por lo demás un razonamiento de sentido común no podía estar ausente de las preocupaciones de quienes tenían bienes que defender: eran necesarias garantías para esos bienes. Ayarragaray en su momento lo expresó así: «Los trastornos cada día más profundos concluyeron por suscitar un sentimiento difuso de conservación, arraigado principalmente en la clase laboriosa,

la cual, con el refinamiento de las costumbres y los recursos acumulados, aspira a gozar el fruto de sus afanes. Es cierto que esas aspiraciones eran reducidas; ellas no reclamaban libertades políticas dignas de una democracia, sino las garantías rudimentarias, casi policiales, que ampararan sus intereses y sus vidas». <sup>132</sup>

El caudillismo, al mismo tiempo, es la contrafigura del grupo social que por ensamble intelectual con el mundo europeo occidental emprende la tarea de constituir el Estado y crear la nación con arreglo a imágenes que si no transferidas a la realidad como hechos, instituciones y conductas, constituyen el modelo incontrovertible, a instituir y perfeccionar. En ese modelo no tienen cabida poderes locales y regionales que no se subordinen rigurosamente al poder central, ni grupos populares que extralimiten los papeles a ellos asignados. Difícilmente nadie haya entendido todo esto mejor que Mitre.

Tampoco tendrán cabida —en la teoría al menos— los gestos, las acciones y las relaciones tenidas como inherentes a la barbarie. Y si en la práctica será preciso conciliar con todo esto, aceptarlo y utilizarlo, siempre en el hombre «culto» de la ciudad se asomará un rictus de desprecio que tendrá su correlativo en la superexplotación de las masas, y que operará a modo de calmante de conciencias que no deberán inquietarse por el hecho de inferir agravios a quienes no merecían nada más que eso.

**León Pomer**

<sup>132</sup> Lucas Ayarragaray, «La anarquía argentina y el caudillismo», en José Ingenieros, *Sociología argentina*, edición citada, p. 178.